

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 286

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informes s/los Consejos Comunitarios de Salud al momento de dictar el Dto. Nº 1309/93.

Entró en la Sesión 29/07/1993

Girado a la Comisión S/Tablas - Resolucion Nº126/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
27.07.93
MESA DE ENTRADA
Nº 286 HS/657 FIRMA



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

Los fundamentos serán vertidos en Cámara.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

27.07.93

MESA DE ENTRADA

Nº 286 HS/657 FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a través del área correspondiente, sobre los siguientes puntos:

a) montos con que contaban los respectivos Consejos Comunitarios de Salud al momento del dictado del Decreto Nº 1309/93 de fecha 22 de Junio de 1993.

b) especifique detalladamente indicando fecha y montos respectivos, los gastos realizados en todo concepto de haberse efectuado- en relación a los montos a que se refiere el punto "a" de la presente.

c) informe montos ingresados a los Hospitales de Ushuaia y Río Grande en concepto de recaudación desde la fecha de vigencia del Decreto Provincial Nº 1309/93 a la fecha y destino detallado que se les diera.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial